

	PTS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

ANUNCIOS para el Dietario, Agenda de Bufete

que anualmente publica la casa Amengual y Muntaner

Dichos editores participan á los comerciantes é industriales que deseen anunciar sus productos en dicho DIETARIO pueden participarlo tanto en la casa central, Cadena, 2, Palma, como en las sucursales de Inca (Rectoría, 12) Manacor (Bosch, 8) y también en casa de los corresponsales de La Almudaina en los pueblos de Mallorca y en los de las islas de Menorca é Ibiza.

La creciente acogida que el DIETARIO de la casa Amengual y Muntaner va obteniendo cada año, (este último año se agotaron los mil quinientos ejemplares editados) hace que para su confección tengan que adelantarse los trabajos y como hubo el pasado año anunciantes que lamentaron no poder anunciar en la mencionada AGENDA, los editores á fin de evitar dichos inconvenientes publican el presente anuncio, máxime cuando este año la tirada de DIETARIOS ascenderá á DOS MIL QUINIENTOS ejemplares debido este aumento á los pedidos que se han hecho desde Mallorca, Ciudadela, Ibiza, Argel y otros puntos de la península del litoral mediterráneo.

Los que previamente se suscriban por un ejemplar á la Agenda, tendrán derecho á la inserción de un anuncio gratis, de un tamaño relacionado con el precio del Dietario.—Los que se suscriban por mayor número de Dietarios, su anuncio aumentará proporcionalmente de tamaño.—El que quiera anuncios de mayor extensión podrá insertarlos á precios sumamente módicos.

Los precios de los Dietarios son: de 1'50 pesetas, de 2'50 pesetas y de 3 pesetas.

LA ACTUALIDAD

Desbarajuste

Por el Consejo de Instrucción Pública fueron aprobadas las solicitudes que para volver al desempeño de sus cátedras presentaron algunos catedráticos jubilados últimamente por el anterior ministro de Instrucción, señor García Añix, entre los cuales figuran el ex Director de este Instituto, don Francisco Manuel de los Herreros, que desempeñaba la cátedra de Filosofía, y don León Carnicer, que tenía á su cargo la de Latin y Castellano del mismo.

Sucedirá, pues, que el primero volverá á ocupar su puesto, tantos años desempeñado con celo y rectitud, por no hallarse provista su cátedra. Pero no podremos decir otro tanto respecto á la de Latin, ejercida igualmente largo tiempo, á causa de haberse provisto á raíz del comentado decreto de jubilaciones.

¿Qué tendremos con esto? Necesariamente, por hallarse ocupada la cátedra, uno de los dos profesores quedará de excedente. ¿Cuál de los dos? No se sabe; pero lo más racional sería que ocupase la cátedra el que la obtuvo por oposición, en buena lid, el que la ha desempeñado por espacio de tanto tiempo y no el que ha venido á ocuparla, por traslado, traído por el azar.

Y aun en este caso sería lamentable para este último, como para los muchos que se hallen en su caso. Nadie pagará las molestias que trae el emprender un viaje apresurado, para venir á constituir nuevo hogar en un país que se tiene que abandonar al poco tiempo.

Esas son las ventajas del tejer y destejer de los de arriba. Apenas tiene tiempo de ponerse un plan en práctica y ya viene enseguida otro á reemplazarlo. Quién ha soñado alguna vez con ser ministro, lleva ya su plan bueno ó malo, en el bolsillo.

Y sigue el desbarajuste. De este modo no ya cada cambio de ministro, sino cada número de la Gaceta lleva la alarma á los que tienen la desgracia de ocuparse en cosas de enseñanza.

Y sucede que al subir al poder un ministro, no respeta siquiera hasta que termine el curso, lo que ha hecho su antecesor.

Después de esto, ¿qué gusto ha de poner un profesor en enseñar, en caso de llegar á penetrarse de un plan, ni los alumnos en estudiar, si no tienen la seguridad de que dicho plan esté vigente veinticuatro horas, ya que no los ocho meses que dura un curso?

La exposición

monográfica

Para los lectores que no hayan tenido ocasión de visitarla, diremos que la «Exposición monográfica del tubérculo la patata» se halla instalada en las salas laterales de la planta baja y en los jardines anexos del Palacio de Bellas Artes, y que, considerada como lo que realmente es, como un ensayo, resulta notabilísima, pues con solo darle un vistazo el más lerdo adquiere en el acto la convicción de la extraordinaria importancia del cultivo de dicho tubérculo en España, al mismo tiempo que se hace cargo del camino que hemos de recorrer para al-

canzar á otras naciones, especialmente en lo que se refiere á las industrias derivadas.

A completar los efectos del que podríamos llamar aspecto docente de la Exposición, contribuyen sobremanera unos carteles profusamente distribuidos por las paredes de las salas, en los cuales se leen, ya noticias relativas á la historia de la introducción y cultivo de la patata en Europa, ya datos estadísticos sobre su producción absoluta y relativa en diferentes países; algunos cuadros en que se ven pájaros é insectos perjudiciales á dicha planta, y una colección de libros, encerrados en una vitrina, las cuales, aun cuando no sean leídos de los visitantes, sirven para dar fe de la mucha atención que los hombres de ciencia conceden á un cultivo por el vulgo considerado como cosa de poca monta. El especial cuidado puesto por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en que el público sacara de su visita á la primera Exposición monográfica agrícola una lección provechosa: el convencimiento de la utilidad de esta línea de manifestaciones, merece entusiastas aplausos.

Sin embargo, hemos de confesar que á nuestro juicio, la impresión del público fuera más intensa y concreta, y, por tanto, más clara y convincente, á ser menos lato el criterio de la comisión organizadora en cuanto á la admisión de objetos y productos, pues algunos hemos visto que no tienen relación, sino remota, con el tubérculo la patata.

Puede considerarse la Exposición dividida en tres secciones principales: en la primera figuran solo tubérculos de la patata; en la segunda los productos industriales obtenidos con la transformación de dicho tubérculo; en la tercera los medios empleados para perfeccionar su cultivo, y por consiguiente puede subdividirse en otras dos secciones: la de maquinaria agrícola y la de abonos químicos.

En la primera sección puede el visitante apreciar el gran número de variedades de patatas que se cultivan en Cataluña, en las diversas provincias españolas y en algunos puntos del extranjero; cuales son las variedades que dan mejores resultados ya por su rendimiento, ya por su precio, ya por otros motivos y cuáles son las más cultivadas en Cataluña y en otros puntos.

Don Manuel Barnadas, propietario de Camprodón, tiene dos instalaciones: en una presenta amontonadas las patatas de mayor producción y consumo; en la otra exhibe 70 variedades del rico tubérculo, y en unos prospectos anuncia que cultiva hasta cien clases. Don Buena ventura Oszal manifiesta en un aviso que exhibirá 110 variedades y que hasta hoy no lo ha realizado por haber retardado la cosecha las heladas tardías. El señor marqués de Gálter ha presentado 26 variedades muy notables cultivadas en sus propiedades de Murcia, Valencia, Castellón, Gerona y Lérida. Los señores Dot y Coll, horticultores, exponen 66 clases. Pero en cuanto á número de variedades, sin duda batan el record, como diríamos en término sde deporte, los señores hijos de Nonell, los cuales presentan nada menos que 508, según dicen multiplicadas por su casa de cultivos de Mataró. La casa «Rivoire Père et Fils», de Lyon, tiene una instalación también muy rica en variedades, pues no bajan de 200 las que en ella pueden verse.

En cambio, los propietarios del «Mas Madriolas» de Maulieu han preferido presentar solamente tres importantes variedades: la patata llamada «bolado», la «bufé» y la «bufé tardía», y don José Tobella, de San Pol de Mar, únicamente una: la tempranera de semilla holandesa, que es también muy notable. El entusiasta agricultor don José Camps, de Llinás, expone nueve variedades, de las cuales una se distingue por ser nueva en el mercado catalán y otra por su subido precio.

Hay una sala exclusivamente destinada á la Granja Experimental, institución que ha conseguido reunir una colección de tubérculos muy interesante, en la que se ven variedades cultivadas en casi todas las provincias españolas. Para llenar en parte las deficiencias que la colección pudiera ofrecer, expone, además, la Granja un número de fotografías en las que se ven diferentes clases de patatas cultivadas también en diversos puntos de España.

El «Gremi d'Agricultors de Manresa» no tiene instalación de tubérculos en la Exposición; pero sí un cuadro estadístico, gráfico y numérico, debajo de una imagen de San Isidro, de talla, cuadro de no escaso mérito, en el cual se aprecia de una sola ojeada cuáles son las variedades más cultivadas en aquella comarca, así como la importancia de su producción.

La enseñanza que el visitante especial saca de la sección segunda es poco grata. Las instalaciones de productos derivados de la patata, con una sola excepción, pertenecen á casas extranjeras, de lo cual se infiere que las industrias correspondientes se hallan en España en lamentable atraso. Llamamos la atención las instalaciones de fécula de la «Coöperatiende Aardappelmeelfabrik Eerstelijc en Bonger Compagnie» y de «Duintjer, Wukens, Milhuizen et C.», ambas casas de Holanda. La segunda expone, además, alcohol y azúcar de patata. R. Eissenmann, de Berlín, tiene una instalación de alcohol.

En la tercera sección hemos de mencionar, primero, los abonos químicos, de los cuales hay varias instalaciones, entre ellas una del señor Alessán, que expone también un barril de dextrina, de producción nacional; otra de Otto Madem, con cuadros gráficos demostrativos de los resultados obtenidos con el empleo de los abonos, y otra de Cazeneuve, en que se hace la misma demostración, mas por medio de ejemplares de los mismos tubérculos cosechados.

La sección de maquinaria es muy extensa, pues comprende no solo la de aplicación inmediata al cultivo de la patata, sino también la que con este cultivo tiene relación indirecta; y nosotros inclinamos, además en ella, para mayor sencillez de la distribución, los aparatos de laboratorio y los que sirven para las modificaciones más inmediatas y comunes de dicho tubérculo.

Mencionaremos los notables aparatos meteorológicos registradores que dispone la Granja Experimental; la instalación de aparatos de laboratorio de J. Giralt Llorens; los aparatos para conservar patatas destinadas á semilla, de don Francisco Tobella; los de iluminación por medio de alcohol; de patata; las máquinas especiales para rajar, cocer, embutir y pelar dichos tubérculos, de Francisco Dorca; las instalaciones de gas acétileno, considerado como el fluido más adecuado

para producción de fuerza en las explotaciones agrícolas de Costa y Poncas, Danús y Mayol, Roig, y Ortiz; el escalante motor inventado por el señor Escudé para la utilización del espresado gas, las instalaciones de maquinaria agrícola variada de Sampere y C.º, Albario Ahler y Moratona, Gania y C.º; varios aparatos hidráulicos automáticos ó movidos por la misma agua, utilizables en donde haya saltos ó cauces con desnivel, y muy especialmente una máquina norte-americana sembradora de patatas, admirable por su complicado y perfecto mecanismo, que abre el surco, raja el tubérculo, lo coloca á la distancia y profundidad convenientes y acaballona el terreno. Lleva el nombre de «Iron Age» y es represente en Barcelona de la casa constructora el señor Villalta.

En los jardines, además de motores hidráulicos, instalaciones de maquinaria y de gas acétileno, hay muestras de plantas de diversas variedades de patatas. Por último, no queremos dejar de mencionar la colección de variedades de patatas artificiales, perfectamente imitadas en su forma, que presenta la casa Vilmorin Andrieux et C.º, de Paris.

Por esta rápida é incompleta enumeración no es posible que el lector obtenga sino una idea muy vaga y deficiente de la «Exposición monográfica del tubérculo la patata». Es preciso visitarla para hacerse cargo de cuán útil, provechosa é instructiva resulta, de cuán conveniente fuera para el progreso agrícola de Cataluña que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro llevara á cabo su proyecto de realizar una serie de exposiciones monográficas semejantes.

B. AMENGUAL

(De El Diario de Barcelona.)

El discurso de Silvela

Como estaba anunciado, se ha reunido la minoría conservadora en el Senado.

El señor Silvela ha pronunciado un discurso, expresándose en los siguientes términos:

«Señores: He reunido á ustedes con el fin de proponeros las personas que han de ocupar puestos electivos en las mesas del Senado y del Congreso y en algunas comisiones que han de nombrarse inmediatamente, y con el propósito de exponer las consideraciones que concierne indispensable en los momentos presentes.

Pero se halla la política en una situación de tal modo confusa, con puntos de tal manera oscuros, debido principalmente al adelantamiento prematuro de un gobierno que no sabemos todavía y creo que no llegaremos á saber nunca por qué ha venido, y debemos averiguar á dónde va, que es menester y reclama la opinión pública á mi entender con imperio, que cada cual fije su situación.

Nosotros fuimos interrumpidos en la obra de reconstitución de la Hacienda pública, base indispensable para levantar la nación española; pues si en todo tiempo la estabilidad de la situación financiera es condición de vida de los pueblos, en los momentos actuales es condición indispensable para la existencia nacional.

En menos tiempo del que ha sido necesario para preparar las elecciones en Valladolid, preparamos nosotros la liquidación de una Deuda pú-

blica de las más extraordinarias, y los gravámenes más inmensos é inesperados, y reparar nuestro sistema tributario poniendo tales condiciones de equidad en una y otra obra, tan oportuno prestigio de nuestro propio sacrificio con evidente demostración de la necesidad de estos sacrificios, que conseguimos nuestro propósito merced al patriotismo, de las oposiciones, porque no hemos de ocultar la verdad.

La verdadera nivelación de los presupuestos no consiste solo en la reunión matemática de los gastos y de los ingresos.

No; es algo más que todo eso: es el primero é indispensable paso, pero nada más que el primero para llegar después á la continuación de una hacienda robusta, completada para el bien del país con un plan de obras públicas, de útiles trabajos de producción y de progreso general de las naciones; y reunir elementos de defensa en mar y en tierra que afirmen nuestra personalidad y que se constituya y renazca todo lo que debe ayudar á obtener el papel que debe desempeñar nuestra patria entre todas las naciones modernas.

Esta obra, que nosotros habíamos pensado completar en un segundo presupuesto, desenvolviéndola con las autorizaciones que teníamos y otras que podían haberse solicitado, ha quedado interrumpida.

No he de ahondar yo en esta cuestión, pues es más propia de las discusiones que han de venir; pero tampoco puedo dejar de hablar de ella sin establecer dos protestas, porque nuestro silencio sobre el particular pudiera llegar á constituir cierta responsabilidad para nosotros.

Es la primera de estas protestas la relativa al concepto de nuestro crédito en el exterior.

Una Hacienda que posee una deuda exterior en condiciones jurídicas algo diferente del resto de la deuda nacional, es una Hacienda que tiene indudablemente una mancha, y nosotros procuramos quitarla, y lo hubiéramos logrado en un período no muy extenso, y hubiéramos conseguido su consolidación.

Gran responsabilidad pesa sobre los que han dificultado esta consolidación.

Es la segunda protesta que tengo que hacer, la relativa á la disminución de las cargas del Estado, que representan los ingresos existentes.

Claro es que si la práctica revela que hay algún error, este error debe corregirse; pero cuando se habla de reducir los ingresos, nadie entiende que hable de esto; lo que entienden es que hay medios para llegar con oportunidad al equilibrio en la actual tributación.

Voy á hacer sobre este punto declaraciones terminantes.

Si España quiere presentar la dimisión de nación europea, hágalo enhorabuena: podrá reducir su tributación; pero á esto no debe prestarse el partido conservador, ni lo haré yo mientras tenga alguna influencia que hacer valer.

La tributación, si debe aumentarse en los Presupuestos, ha de estar en relación con los ramos que puedan sostenerla, y no debe pesar el aumento sobre la riqueza territorial ni los consumos que han llegado al máximo de tributación, y quizás en estos ramos se ha excedido el límite,

por lo cual nosotros hemos de acudir en ayuda de la contribución territorial.

En cambio hay otros ramos que pueden ser objeto de aumento en los impuestos.

Hechas estas declaraciones en lo que se refiere a la cuestión financiera, algunas apreciaciones breves voy a permitir hacer sobre la política más culminante y sobre la cuestión electoral.

La única nota, el único concepto que ha dado el actual Gobierno ha sido, hasta ahora, en lo relativo a la enseñanza y a la llamada cuestión religiosa, no ciertamente por declaraciones propias, ó principios expuestos por los gobernantes, pues que nada hay, que yo conozca, sobre el particular, sino tan sólo por aquellos gritos inarticulados, por aquellas manifestaciones, por aquellos actos que acompañaron, como desórdenes orgánicos, al prematuro alumbramiento del actual Gobierno.

(Risas).

Sea de ello lo que fuere, se han agitado los espíritus para reclamar declaraciones terminantes sobre el particular.

Yo ya les he hecho, y apenas tengo que decir más, que las ratifico en todas sus partes.

Nosotros hemos aceptado las transacciones concedidas en la Constitución vigente mediante la cual las leyes orgánicas dictadas por los partidos liberales han establecido la libertad como base de enseñanza.

Nosotros no desertamos de este principio: queremos la libertad para nosotros y para nuestros adversarios, y queremos igual libertad del pacto constitucional que, lo mismo en la cuestión de enseñanza que en la religiosa, representa lo establecido en la Constitución de 1845 y en la de 1879.

Nosotros no hemos desertado nunca del principio de la libertad de la enseñanza ni de asociación.

Claro es que nosotros no podemos entender que estén comprendidas en la ley de asociación las grandes órdenes religiosas que están subordinadas en los países de régimen concordatario como el nuestro, a la armonía de ambas potestades.

Entendemos en este concepto que es necesario reformar el Concordato, pero como he manifestado el principio debe hacerse siempre en armonía con ambas potestades. (Muy bien. Algunos aplausos).

De la cuestión electoral pocas palabras he de decir. En su lugar oportuno la discusión en ambos cuerpos colegisladores, de las actas y del mensaje.

Sólo me limitaré aquí a hacer constar el efecto universal producido en la opinión por haberse realizado un retroceso en un camino tan difícil y en el que con tanto trabajo habíamos logrado adelantarlo un poco.

Se ha advertido en todas partes inusitada presión, un tanto anárquica, que no escapa a las líneas que previamente he trazado en otras ocasiones al ocuparme del llamado presupuesto electoral.

Tan sólo diré desde este punto algo que corresponde a las necesidades de momento.

Iniciada la idea de que los jefes de partido entraran a formar parte de la comisión de actas, yo espero que vosotros sabréis aprobar mi resolución de negarme resueltamente a esta propuesta. (Muy bien.)

Si el Gobierno movido por generosos propósitos quiere llevar hasta tal extremo las garantías de imparcialidad que ofreció, tiene, para hacerlo, el medio de otorgar más número de puestos a las minorías en la comisión de actas, a fin de que la ponencia esté libre de toda sospecha de parcialidad, viniendo luego la mayoría del parlamento con su fallo a dar la última mano al trabajo y modificar lo que pudiera haber de injusto en esta ponencia, conservando el Gobierno naturalmente su responsabilidad y no delegándola, en lo que puede ser de su deber moral, en una junta de notables que parecería que viniese a excluir al Gobierno mismo de lo que sea su natural expresión en la mayoría y dejar a los jefes en sus funciones propias y al parlamento en la amplitud de criterio que requiere su significación, a fin de que no se alteren sus funciones normales.

Otra cuestión hay en la que entiendo que el partido conservador debe aparecer desde los primeros momentos en una actitud clara y precisa.

Me refiero a la cuestión social, a la cuestión de las huelgas con ella relacionadas, que ha adquirido en estos últimos tiempos extraordinaria gravedad entre nosotros y que puede adquirirla mayor si, como parece y a ello

se ofrecen algunos indicios, se extienden a las regiones agrícolas los conflictos y dificultades reducidos, hasta presente, a las regiones industriales.

Las dificultades ó puede favorecer su desarrollo, una impresión general que es preciso decir aquí con la rudeza y con la claridad de que yo quiero vestir mis palabras en este día, más bien que en otro alguno, la idea de que hay que reprimir todo conflicto de orden público.

Hay en todas las resistencias, en todos los desórdenes, una nota predominante que los explica con toda claridad y perceptiblemente para todos, y es preciso llamarla por su nombre, aunque sea desagradable: es la nota del miedo.

Preténdonos en la opinión pública para no pocos el lamentable éxito a mano airada, con la actitud de violencia; como la decisión del empleo de armas, de que se dispone, sin escrúpulo ni consideración a nada ni a nadie, se asegura el éxito y beneficios que por otro camino no se obtienen.

Y esta debilidad de la autoridad pública en todas las esferas, acrecienta la audacia de los que quieren ir contra él en todas las formas.

Es menester que esto se corrija de una manera enérgica atacando el mal con empeño.

Nosotros hemos hecho en la cuestión social lo que hasta entonces no se había realizado en España.

Y así logramos resolver la cuestión social con éxito verdadero, hasta tal punto que según datos publicados recientemente por los interesados, se ha visto que por efecto de la ley de aplicación de accidentes del trabajo, ascendían a 114,000 los obreros que se han asegurado y a 88 millones de pesetas los ingresos mensuales establecidos.

Y esto es al año de implantada una ley ingerta con una rapidez extraordinaria en las costumbres.

La realización de estas concesiones como decía antes, supone una gran fuerza en los poderes públicos y una declaración terminante, que no debe ser declaración de un partido; pero respecto de la cual nosotros no podemos de afirmar en principio de una inquebrantable resolución de colocarnos al lado de la libertad del trabajo frente de todo linaje de coacciones contra ella.

El cumplimiento del sentido y letra de una ley del partido liberal, del Código penal, debe considerar el Gobierno como verdadero delito la huelga, cuando tiene por objeto de reducción ó alteración de las condiciones del trabajo en términos abusivos y debe llegarse hasta la disolución de toda coligación y de toda asociación que las favorezca, cosa que está dentro de la legislación actual y es grave la responsabilidad del Gobierno en no ejecutarlo de un modo firme.

No decimos con esto que no reconocamos como legítima la libre abstención del trabajo cuando sus condiciones no satisfacen al trabajador, ni tenga que reconocerse como ilegal y hasta como criminal, todo lo que constituye coligación para aprovechar, por ejemplo, los momentos de recojer las cosechas y las condiciones en que se atiende a la subsistencia y a la vida de una población en los alimentos ó artículos de primera necesidad.

Nosotros no hemos de regatear al Gobierno que lo realice, nuestro apoyo, ni tenemos que omitir nuestras censuras si faltan en la defensa de intereses tan considerables.

Con estas líneas generales hemos de entrar en este período de oposición.

Si la opinión nos presta su apoyo, nosotros dispuestos estamos a cumplir con nuestro deber hasta el final: si nos lo negase, sin gran dolor nos resignaríamos a dejar las grandes responsabilidades que representa el gobernar hoy en España, en manos de aquellos que parecieran más suaves, más contemporalizadores y más templados.

NOTICIAS

De la captai

El señor Juez de primera instancia del partido de Inca se saca a la venta en pública subasta por el término de veinte días la casa señalada con el número 28 de la calle del Rey de aquella ciudad, justipreciada en 666'66 pesetas.

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día cinco de Julio próximo.

Se ha señalado el 11 de Julio próximo para la adjudicación en pública subasta de los copiosos de piedra machacada para conservación de las carreteras de Algaida a Santanyí y de

Sineu a San Juan de Campos; de Palma al puerto de Sóller por Sóller y de Palma a Candepera, durante los años de 1901 a 1903.

Dichas subastas se verificarán por medio de pliegos cerrados bajo los tipos de 14.057'32, 21.114'50 y 24.096 pesetas 87 céntimos respectivamente.

La celebración de dichas subastas tendrá efecto ante la Dirección general de Obras públicas, admitiéndose proporciones en el Negociado correspondiente al ministerio de Agricultura, Industria, y Comercio y Obras públicas desde el día de la fecha al 1.º de Julio próximo y en todos los Gobiernos civiles de la Península y Baleares.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer las siguientes multas:

Una de dos pesetas a un sujeto por remover escombros en la explanada de Can Perantoni.—Cinco también de dos pesetas cada una, a otros tantos sujetos por escándalo en la vía pública y cuatro de 5 pesetas a otros tantos muchachos por travesuras cometidas en la calle.

A las seis y media de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con destino a Barcelona, el vapor Mallorca llevando unos cincuenta pasajeros, y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban don Pedro Gual de Torrella.

Esta tarde a las seis, saldrá de este puerto para el de Barcelona, el vapor correo Bellver.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla expuesto por ocho días al público a efectos de reclamación, el plano general de ensanche de esta Capital con las modificaciones indicadas por el Real decreto de fecha de 22 de Febrero último, aprobatorio de dicho plano que lleva por lema *Felicitas qui potuit rerum cognoscere causas*.

Por el Juez militar nombrado al efecto cita, llama y emplaza al sujeto desconocido que el día 31 de Mayo último maltratado de palabra y obra al carabinero de primera clase Bernabé Esteban de Haro, en ocasión de hallarse prestando servicio en la carretera de Son Sardina, para que dentro el plazo de 30 días se presente en la Cárcel pública de esta ciudad, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de insultos a fuerza armada.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos de San Juan y Dejá, los apéndices al amillaramiento que han de servir de base a la formación de los respectivos repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana del próximo año de 1902.

El Alcalde de Palma, cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, ha remitido a este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el mes de Mayo último.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Inca de haber detenido a dos sujetos, el uno como presunto autor de haber inferido varias heridas a otro en la cabeza; y el otro por resultar ser el autor de haber sustraído una lechona y tres aves de corral a un vecino.

Ambos individuos fueron puestos a disposición del señor Juez competente.

—La del mismo puesto participa haber denunciado al Juez municipal de Selva a cinco sujetos que sorprendió jugando a los prohibidos en una taberna de aquella villa, ocupándoles dos barajas y 4'70 pesetas.

—Notifica la del puesto de Pollensa haber puesto a disposición del señor Juez competente a un sujeto presunto autor de la sustracción de cinco aves de corral, del predio denominado *Almadrava* de aquél término municipal.

—Por la de Santa Margarita y Bunyols, fueron denunciados a los Alcaldes respectivos varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Don Ricardo Salvá ha participado a este Gobierno de provincia, que dentro de breves días piensa publicar un periódico que se titulará *La Tribuna*.

Hemos recibido una circular por la que se nos participa que se ha disuelto, de común acuerdo, la sociedad mercantil Mateu y Andreu, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo don Ramón Mateu, que seguirá los nego-

cios a que se dedicaba la extinguida sociedad.

En el Certamen convocado por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, ha obtenido premio consistente en medalla de plata y diploma, don Juan Riutort, maestro de Santa María, por su memoria sobre el tema: *Conveniencia de simultanear el dibujo con la escritura en la primera enseñanza. Método que debe emplearse para que sea elemento práctico en los oficios y artes industriales.*

Reciba el señor Riutort nuestra felicitación.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso, la plaza de profesor de gimnástica del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes a ella deberán dirigir sus solicitudes dentro del plazo de 10 días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza a los actuales licenciados en Filosofía y Letras y a los alumnos que terminen el estudio de la Licenciatura por el plan de estudios de 13 Agosto 1880, con arreglo a lo preceptuado en la tercera disposición adicional del decreto de 20 de Junio de 1900 y Real orden de 25 Septiembre y 19 Noviembre de 1900, para que puedan doctorarse por enseñanza oficial ó no oficial en el plazo reglamentario aprobando las asignaturas de Historia de la Filosofía, Estética, Sanscrito y Sociología.

Art. 2.º La autorización concedida en el artículo anterior terminará en 30 de Septiembre de 1902.

Durante el mes de Mayo último se registraron en esta ciudad 109 nacimientos y 92 defunciones.

Clasificadas éstas por la edad fallecieron antes de cumplir cinco meses 3; de cinco meses a tres años, 19; de tres años a seis, 4; de seis a trece, 5; de trece a veinte, 6; de veinte a veinticinco, 5; de veinticinco a cuarenta, 10; de cuarenta a sesenta, 14; de sesenta a ochenta, 23, y de más de ochenta, 3.

Según el estado, fueron solteros 51, casados 26 y viudos 15.

Tocante a las enfermedades, fallecieron del aparato cerebro espinal, 8; del genito urinario, 2; del digestivo, 6; del respiratorio, 29; del circulatorio, 19, y de cánceres, 1.

Las enfermedades infecto-contagiosas causaron: 2 defunciones la hidrofobia, 16 la tuberculosis, 1 la coqueluche, 1 la influenza, 1 las tifoideas, 1 la difteria y 6 el sarampión.

Leemos en un periódico de Barcelona que están ya firmados los contratos de seguro y remeque al puerto de Mahón del dique de Subic, siendo condición precisa de que antes del día 15 del actual debe salir de Inglaterra para dicho puerto.

Según tenemos entendido una comisión de vecinos de la calle de Arabí, presidida por el señor Rector de la parroquia iglesia de San Miguel, visitará al señor Gobernador civil de la provincia, al objeto de entregarle una solicitud firmada por unos cuarenta vecinos, en súplica de que haga desaparecer una porción de mujeres de mal vivir que se han establecido en la citada calle.

Uno de estos pasados días desapareció de la Exposición Avícola uno de los palomos expuestos en la misma.

Las pesquisas practicadas por la guardia municipal para averiguar el paradero de dicho palomo dieron por resultado encontrarle ahogado dentro el mar, frente al edificio de la Lonja.

Según noticias que hemos recibido de Pollensa, anteaer llegaron a aquella bahía fondeando frente a la costa de La Victoria junto al punto denominado *Es Barqueres* tres buques de guerra de nacionalidad inglesa.

Además navegando por la parte Norte, en aguas del Cabo Formentor se veía a otros diez y siete ó diez y ocho buques de guerra de la misma nacionalidad, los cuales componen la escuadra inglesa del Mediterráneo.

En San Jaime los días 21, 22 y 13 se celebrará un solemne triduo que la Pia-Unión y los devotos de San Antonio de Padua consagran a este glorioso taumaturgo.

Predicará en dichas funciones don Bernardo Matas y se ejecutará el día de la fiesta del Santo, la misa coral del

organista de dicha parroquia, señor Bonnin.

A las cinco y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor *Isleño*, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

En la parroquial iglesia de San Miguel se celebró ayer con gran esplendor la festividad del Corpus Cristi.

Por la tarde a las cinco y media salió de aquel templo la acostumbrada procesión que recorrió el itinerario conocido, entrando de nuevo en el templo a las siete y media de la noche sin haber ocurrido el menor incidente desagradable.

La concurrencia que acudió a presenciaria fué numerosa, pues hubo momentos en que era difícil el tránsito del público por las referidas calles.

Terminada la procesión el público se trasladó al paseo del Berne, en cuyo catafalco la *Banda Mallorquina* que dirige el señor Galabart, ejecutó las piezas anunciadas.

La animación duró hasta muy cerca de las once de la noche.

Beatificación

del siervo de Dios Antonio Grassi

En San Felipe Neri los días 23, 24 y 25 del actual se celebrará un solemne triduo con motivo de la beatificación del venerable siervo de Dios Antonio Grassi, presbítero del oratorio de San Felipe Neri y dignísimo próposito de la Congregación de Fermo, elevado al honor de los altares el día 30 de septiembre último por nuestro Santísimo Padre León XIII.

Las funciones serán las siguientes:

Domingo 23.—A las diez de la mañana el Excmo. é Imo. señor Doctor don Pedro Juan Campins y Barceló, Obispo de la Diócesis, bendecirá solemnemente la estatua, siendo padrinos en la ceremonia los señores don Felipe Villalonga Dazcallar y D.ª María Blanca de Villalonga. A continuación habrá Misa de Pontifical: cantándose la partitura del Maestro Gouod y siendo el orador don Matias Compañy, Chantre de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde a las cinco Visperas solemnes y a las siete y media Rosario cantado a toda orquesta.

Lunes 24.—A las diez Tercia y Misa solemne, cantada por los señores Curas Párrocos de Palma. Será el celebrante el Rdo. don Juan Pujol, párroco de santa Cruz y se ejecutará a gran orquesta la partitura del Maestro Diestch, siendo el orador don Buenaventura Barceló, párroco de San Jaime.

Por la tarde a las cinco Visperas solemnes, a las siete y media un rato de mediación, con intermedios de orquesta y la estación al Beato.

Martes 25.—A las diez Nona y Misa solemne, en que oficiarán Hermanos sacerdotes del Oratorio Parvo, siendo celebrante don Antonio M.ª Alcover, Previsor de la Diócesis. Será el orador el Dr. don Miguel Costa, Pbro. La orquesta ejecutará la Misa del Maestro Puccini.

Por la tarde a las cinco y media solemne Trisagio a toda orquesta, composición del P. Cardelli, del Oratorio, solemne *Te Deum* y bendición con el Santísimo Sacramento.

El Santo Padre y el Imo. Obispo de esta diócesis han concedido indulgencias.

Exposición Avícola

Con la repartición de premios se verificó ayer el cierre de la Exposición que durante esta decena ha estado abierta al público.

Presidió el acto el señor Gobernador civil, don Salvador Narasjo, quien tenía a su derecha al señor Presidente de la Diputación Provincial y a don Mateo Moragues, Presidente de la Comisión organizadora, y a su izquierda al señor Alcalde de esta ciudad, y a don Benito Pomar, Delegado general de la Exposición.

Este, después de dar lectura a la lista de señores cuyos ejemplares presentados obtuvieron premio, dirigió a los presentes un sencillo discurso, en el que agradeció al Alcalde, señor Lladó las facilidades que les ha proporcionado y el interés que se ha tomado en todas las cosas de la Exposición.

Agradeció también a los avicultores catalanes su intervención y donativos, que han contribuido a realizar la importancia de la Exposición, y por último dió las gracias al público mallorquín que tan buena acogida había dispensado a ésta.

Al concluir fué aplaudido por la

concurrancia, que no pasaba de regular.

Se levantó después el señor Gobernador, quien aplaudió el interés é iniciativa de los mallorquines para actos como esos que elevan á su país y le ponen al rango de los más adelantados.

Terminó diciendo que siempre estará al lado de toda causa justa y de toda idea que tienda al progreso de la isla que tiene el inmerecido honor de gobernar, y declaró terminada la Exposición Avícola.

También se verificó ayer la rifa de los 12 lotes para los señores accionistas, habiendo correspondido los lotes que se indican á los números siguientes:

- 1.º Un gallo y dos gallinas, raza Prat, al número 1.096.—2.º Un par de palomas mensajeras, al número, 1.098.—3.º Un gallo y una gallina Bantam, al número, 504.—4.º Un par de mensajeras, al número 396.—5.º Dos pares escampadias, al número, 1.117.—6.º Un par mensajeras, al número 1.143.—7.º Un conejo y una coneja mallorquines, al número 1.345.—8.º Un gallo y tres gallinas raza inglesa al número 43.—9.º Un conejo y dos conejas asturianas, al número 70.—10.º Un conejo con reprise, al número 1375.—11.º Un gallo y una gallina mallorquines al número 1014.—12.º Un conejo angora, al número 1.360.

Esta mañana se verificará en la Lonja la subasta de varios lotes expuestos, costando la entrada á dicho acto 10 céntimos.

La «kermesse» se verificará el sábado por la tarde, prolongándose hasta la noche, para lo cual se iluminará el edificio y el *parterre*.

Consistirá la «kermesse» en la venta por señoretas, de flores y pájaros. Además se expenderán helados de todas clases.

A continuación publicamos la lista de premios extraordinarios que el Jurado clasificador de la seccion de palomas mensajeras acordó por unanimidad conceder:

Objetos de arte

Premio del Presidente de la Real Sociedad Colombiña de Barcelona, otorgado por don Joaquín Saigot, consistente en una figura en bronce «La Recompense» á don Gabriel Singala, por sus palomas mensajeras.

Medalla de Oro de la Real Sociedad Colombiña de Barcelona y Diploma, a la instalación militar de palomas mensajeras de Palma.

Medalla de plata y Diploma de la Real Sociedad Colombiña de Barcelona á don Mateo Moragues, por su sortija nido porta despachos.

Medalla de plata y Diploma de la Real Sociedad Colombiña de Barcelona, á don Benito Pomar, por sus trabajos de organización.

Cuadro de don Ricardo Auckerman á don Pedro Rullan por sus palomas colipavos.

Acuarela de don Sixto Pons, á don José Nausa, por sus palomas mensajeras.

Plato mayólica de don P. A. Cetre, á don Fernando Klein, por id., idem.

Un barro tarjetero del señor Forteza Rey, á don Juan Frau, por id., id.

Un juego de café, del señor Forteza Rey, á don José Z. Forteza, por id., idem.

Y otros muchos que no se han designado todavía.

He aquí la lista de recompensas otorgadas por la seccion de gallinas, conejos y material avícola, a propuesta del Jurado clasificador, firmado por don Salvador Castelló, don Francisco Storroró, don Isidoro Aguió y don Pedro Esterich.

Recompensas extraordinarias

Premio de la Excma. Diputación, á don Jaime Sijar por sus trabajos para el sostenimiento de la antigua raza de gallinas mallorquines negras.

Premio del Excmo. señor Gobernador civil, á don José Thomas por sus fotografías instantáneas de palomas según procedimiento especial del agraciado.

Premio del señor Delegado de Hacienda, á don Antonio Forteza por sus trabajos en favor del Fomento de la Avicultura y su colección de gallinas expuestas.

Premio de la Cámara Agrícola, á Pablo Rebassa por sus conejos gigantes de Flandes y su procedimiento de cebo forzado.

Premio de la Cámara Comercio, á don Osofre Cortés por sus conejos blancos asturianos.

Premio de la Real Escuela de Avicultura, al Rdo. don Fernando Moragues por sus trabajos por el Fomento de la Avicultura y los premios obtenidos en diversas clases del programa.

Premios de la Sociedad Nacional de Avicultores y nombramiento de socio de mérito Medalla de oro, á don Mateo Moragues por el proyecto y construcción del estanque y kiosco para aves acuáticas.

Medalla de oro y nombramiento de socio de mérito.—A don Benito Pomar por sus trabajos en el ejercicio de su cargo de comisario general de la Exposición.

Medalla de oro.—A don Guillermo Moragues por su brillante cooperación en razas de corral y acuáticas.

Medalla de plata.—Al Rdo. don Fernando Moragues por su incubadora de aire caliente modelo circular.

Medalla de plata.—A don Pablo Rebassa por su material para incubación y cría artificial.

Medalla de bronce.—A don Manuel Salas por su lote raza Brahamas.

Medalla de bronce.—A don Felix Pons por su lote raza Brahamas.

Medalla de bronce.—Al señor Sans por su cruce Cochinchina y Prat.

Medalla de bronce.—A don Jaime Palmer por su cruce Cochinchina y Mallorquina.

Premio del presidente de la Sociedad Colombiña de Mallorca don Mateo Moragues al expositor de Barcelona don Santiago Malla por sus hermosos ejemplares de raza Longshan y lo mucho que viene haciendo por la generalización de esta raza en España.

Premios de don Salvador Castelló. Diez ejemplares de su obra Avicultura que se adjudicaron los expositores de cualquier grupo que hubiesen obtenido mayor número de primeros premios.

Por falta de espacio reservamos para mañana la publicación de las listas de premios ordinarios concedidos en una y otra seccion.

Exámenes

Ayer se celebraron los de Historia y Geografía Política, primer curso, de los alumnos que aspiraban á nota, resultando 1 Sobresaliente, 2 Notables y 4 Aprobados.

En los de Nociones de Geometría obtuvieron los examinados 1 Sobresaliente, 2 Notables y 7 Aprobados.

También se empezaron los de Preceptiva Literaria, otorgándose 24 Aprobados y 4 Suspensos. Dichos exámenes continuaron por la tarde.

Hoy a las 8 y media se verificarán los de Aritmética y Algebra, y á las 9 los de Historia y Geografía, 2.º curso.

De la Audiencia

En la causa que estaba señalada para verse ayer, contra Lorenzo Cerdá Roselló, sobre hurto de tres haces de lena verificado el 23 de Septiembre último en distintas fincas del término de Manacor, se conformó el procesado, de acuerdo con la defensa, con la pena pedida por el ministerio público, que es la de dos meses y un día de arresto mayor.

Más tarde se vió la causa instruida contra Francisca Juan Sureda, sobre hurto.

Esta se hallaba en Julio del año pasado al servicio de don José Pinto, á quien pidió permiso para ir á su pueblo por algunos días.

El amo concedió el permiso, pero, habiendo sabido que no era cierto lo del viaje, sospechó, notando más tarde la falta de un reloj y una cuchara de plata, una sortija del mismo metal y un pañuelo de seda, cuyos objetos le fueron ocupados á la Francisca Juan por la Guardia Civil.

El ministerio público pidió para ésta la pena de 4 años, 8 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias y costas.

Ha sido suspendida la vista que tenía que celebrarse hoy, con intervención del Jurado, de la causa contra Juan Fiol y Jaime Campins, sobre robo.

Cultos para hoy

En San Nicolás se celebrará la festividad de Corpus.

A las diez la comunidad cantará tercia, expuesto el Santísimo; acto seguido misa mayor, predicando en dicha solemnidad el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia.

Al anochecer, después de los actos de coro, se cantará el Sagrado Trisagio, reservándose S. D. M. después de la procesión.

Visita á la Corte de María
A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Cultos para mañana

En el Santo Hospital fiesta del Corpus. A las diez exposición del Santísimo, enseguida horas y misa cantada en la que predicará don Bernardo Matas. Por la tarde los actos de coro y procesión que recorrerá el patio de aquel establecimiento, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las Teresas, fiesta al Smo. Sacramento; á las diez exposición, enseguida la misa cantada, al anochecer trisagio, procesión y la reserva.

En San Francisco de Asis al anochecer se cantarán solemnes completas y se celebrará el último día de novena de San Antonio de Padua.

En el oratorio de San Antonio de Padua, á la misma hora, completas cantadas preparatorias á la fiesta del Santo Titular.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 75
Salinera Española	175 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	101 00
Bonos Municipales	38 00
Islañas	52 75
Ferro-carriles de Mallorca	44 25
Alumbrado por Gas	69 00
Unión Comercial papel	50 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 10 de Junio.	
4 p. 00 interior perpétuo	72 15
4 p. 00 exterior perpétuo	79 00
4 p. 00 amortizable	00 00
Cubas 86	00 00
Cubas 90	71 85
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00
Banco de España	499 00
Tabacos	405 00
Francos	38 05
Libras	00 00
Amortizable al 5 p. 00	92 50

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lotería nacional

Madrid 10 á las 11'g5
» » 11'g20

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas
El número 3.576 despachado en Barcelona.

Con 100.000 pesetas
El número 1.008 despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 2.871 despachado de Madrid.

Con 5.000 posetas
Los números 9.495, despachado en Barcelona; el 14.919, en Utrera; el 12.289, en Madrid; el 9.420, en Madrid; el 6.313, en Madrid; el 8.328, en Barcelona; el 11.670 en Madrid; el 12.526, en Granada; el 12.257, en Zaragoza; el 12.674, en Madrid, y el 13.690 en Valladolid.

Nombramientos

Madrid 10 á las 15'30
Se han firmado los decretos concediendo la merced del título de Marqués de Torres Milanos á favor de doña Luisa Ulloa Davila y autorizando á la marquesa de San Carlos para designar el sucesor de su título.

Se han firmado también varios nombramientos eclesiásticos y algunos indultos.

Mencheta

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

por los Profesores Auxiliares del Instituto Balear.
Dirigirse á don Roque Carnicer—Luz, 12, entresuelo.

Las clases se abrirán día 15 de Junio.
Quien quiera vestir bien, á precios económicos: Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Clausura

Madrid 10 á las 19'45
Hoy ha tenido efecto la clausura del Congreso marítimo.

Hablaron los señores Maura y Duque de Veraguas, quienes en hermosos discursos han aplaudido las tareas de los organizadores del Congreso.

Reunión de las mayorías

Madrid 10 á las 20'15
» » 20'15
» » 20'25
» » 20'30
» » 20'35
» » 20'40

Se han reunido en el Senado los señores que han de formar parte de las mayorías del Congreso y Senado.

Ha presidido el acto el señor Montero Ríos.

El señor Sagasta ha pronunciado un discurso encareciendo ante todo la unión de las mayorías á fin de que ambas caminen en dirección á unos mismos fines.

Hace la historia de lo ocurrido con el proyecto de comisión de actas, lamentándolo.

Dice que la apertura de las Cortes es tarea abrumadora y por esto mismo antes se necesita ver la legalidad de las actas.

Nosotros regeneraremos el régimen representativo haciendo que no prosperen las actas amañadas y afianzadas.

Procuraremos solucionar la cuestión económica disminuyendo los gastos y mejorando los ingresos sin aumentar los recargos. Pagaremos á los acreedores y cuando hayamos logrado normalizar la Hacienda pensaremos en hacer una operación magna de obras públicas que fomenten la riqueza.

En cuanto á la cuestión social creo que las huelgas son perjudiciales para los patronos y para los obreros y así es que también procurará armonizar el capital con el trabajo.

Tocante á la cuestión religiosa, creo ha dicho, que es precisa la armonía de la iglesia con el Estado, por lo mismo respetaremos las congregaciones y concordatos que se avengan á ley.

Creo que los radicalismos religiosos son censurables.

Lucharemos contra los regionalistas los cuales pretenden despedazar la Patria. Robustecemos la unidad de ésta, protegiendo la santa independencia.

El regionalismo comienza por pedir la autonomía y luego la independencia.

Para evitar el desarrollo de los regionalistas nos ampararemos á la fuerza, ampliando las leyes caso de que fuera necesario.

Terminó recomendando la sobriedad en la palabra, pues el país dijo, espera de nosotros reformas inmediatas.

Pidió la palabra el señor Vizconde de los Asilos, proponiendo que fuera la mesa la que designase las comisiones nominadoras.

Estas han hecho las siguientes propuestas que han sido aprobadas por unanimidad.

Para Vice-presidentes del Congreso á los señores Rodríguez Inclán y Felix Alvarado.

Para Secretarios del Congreso, á los Sres. Bivona, Montero Ríos, Villegas y Labastida.

Para Secretarios del Senado, á los señores Reynosa, Colbeton, Hernandez y Prieta.

Además se designaron los señores que han de formar parte de las comisiones de actas de incompatibilidad.

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha agradecido el nombramiento, declarando que defenderá el prestigio del parlamento procurando una pronta constitución del Congreso, al objeto de que pronto también puedan resolverse las gravísimas cuestiones expuestas por el señor Sagasta.

El señor Montero Ríos se expresó en análogos términos. Actó seguido se levantó la sesión.

Noticias varlos

Madrid 9 á las 23'20

El entierro de la señora Monnier ha resultado brillante. Su hijo presenció la misa oculto en una celda.

La prensa sevillana comenta el hecho ocurrido en el teatro, en que el público siceo la Marcha Real y aplaudió la Marsellesa.

Se ha inaugurado el concurso fotográfico abierto por el Blanco y Negro, cuyo acto ha resultado brillantísimo.

Se ha escapado del Hospicio de Barcelona una muchacha, la cual se niega á volver al establecimiento.

Este hecho ha sido comentado. Dicen de Nueva York que ha ocurrido un choque de trenes en Westak, resultando 9 muertos y gran número de heridos.

Uno de los trenes quedó destruido casi por completo.

Mencheta

LA VISTA COMO Á LOS 15 AÑOS
Gafas y lentes cristal de roca y de más clases.—Se hacen *composturas*.
PRECIOS REDUCIDOS
25 -Brossa-25

NICOLAS TICOLAT
Cirujano-Dentista
Pelaïres, 102
Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.
PRECIOS ECONOMICOS
Dolor reumático
Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del Jarabe antireumático F. Serra.
Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio, Frasco 8 reales.

Curación de la Tos
PASTILLAS J. MIRÓ
pectorantes y calmantes de la tos.
Farmacia y Laboratorio de J. Miró
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 7, Palma de Mallorca.

ALMACENES MONTANER
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11
Temporada Primavera-Verano 1901
Se han recibido los surtidos de la estación. Novedades para Señora desde lo mas lujoso y espléndido hasta lo mas modesto y económico.
Sastrería á la medida para Señoras bajo modelos de París.
Novedades en Pañería y todos los artículos apropiados para trajes de Caballero.
Sastrería á la medida para Caballeros y Niños.

ROPA BLANCA
Para servicio personal, de casa, cama y mesa.
Cortinajes y alfombras.
Artículos de punto.
Camisería y confección de Blanco en todos ramos.
Sastrería para sacerdotes y militares.
Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

TALLER DE CARRUAJES
DE
JOSÉ PALMER
Plaza de la Libertad, número 9, (al lado de la Farmacia Valenzuela).

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO DE 1901
MIGUEL MATAS, COLÓN 17, 19 Y 21
Rica colección en todos los artículos, tanto en sederías, lanerías y algodones de todas clases, en su más alta novedad.
Géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases.
PRECIOS BARATISIMOS SIN COMPETENCIA
CALLE COLÓN—17, 19 Y 21

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
 Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
 • Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón.
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).
LLEGADAS Á PALMA
 Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)
 Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).
 Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).


FERRO-CARRILES DE MALLORCA
 Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS
 para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la Isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arracó . . .	Marina, 8	2 tarde	7 m
Capdeñá . . .	Santacilia	2 tarde	7 m
Calviá . . .	Santacilia	2 tarde	7 m
Esporas . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Establiments . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Banyalbuar . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Puigpunyent . . .	P. del Olivar	2 tarde	7 m
Valldeusa . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Deyá . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Sóller . . .	San Miguel, 84	2 tarde	7 m
Bunyola . . .	San Miguel, 80	2 tarde	7 m
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 tarde	8'30
Santanyi . . .	Bauló, 6	2 tarde	8'30
Campo . . .	Bauló, 6	2 tarde	8'30
Sancelles . . .	P. de S. Antº	2 tarde	8'30

LEED, LEED, LEED Y LEED

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que menos anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Vigor del Cabello del Dr. Ayer
 Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, destruye la Caspa, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coceción.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Galera Se vende una de trabajo en buen estado. Informará el guarnicionero Liabrés, Marcede, 12.

Se necesita en el salón de Sebastián Femenia, (Rambla 20), un joven que sepa afeitar.

Se alquila un tercer piso de bastante capacidad en la calle de San Elías, número 15. Informarán entresuelo derecho.

Se vende una casa sa-guán distribuida en pisos. Informarán calle del Estanco, 19.

Isleña Marítima
COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Viajes extraordinarios con itinerario fijo entre **PALMA Y ARGEL**
 El veloz y acreditado vapor **BALEAR**
 saldrá el día 19 de los corrientes á las 8 de la tarde para Argel
 Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto, en donde para comodidad de los comerciantes y turistas permanecerá cinco días.—Para informes y despacho, oficinas de la **Isleña Marítima** PALACIO, 26, PALMA

Nota.—Se admiten encargos para las Cámaras.

Aviso muy importante en beneficio del público

El mechero AUER universalmente conocido y apreciado no ha dado nunca lugar á ninguna queja tanto por su potencia luminosa, calidad de luz como por su gran economía y duración de los mecheros. No confundirlo con los mecheros **IMITADOS O FALSIFICADOS** cuyos resultados han sido siempre pésimos y las quejas continuas por la poca duración de sus camisetas si que también por su luz pálida y **DESAGRADABLE** y más costosos por consumir mayor cantidad de gas. Esta casa no reemplaza sus mecheros sobre los citados mecheros **FALSIFICADOS**. Descartar pues de dichas **FALSIFICACIONES** y exijase la marca de fábrica

*** S. F. AUER ***
 en los mecheros y en los mecheros.
DEPÓSITO Y VENTA—90 CONSTITUCIÓN 90—BORNE

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Gonorrreas** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Casarera, número 2.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
 Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja al uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
 Son de seguro resultado:
 En los «chupes», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofalias» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
 Véase: precio del frasco á 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Casarera, número 2.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
 que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
 Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

EN 1.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . .	Ptas. 900'00
Un id. de media página . . .	100'00
Un id. de tres columnas . . .	50'00
Un id. de dos columnas . . .	30'00
Un id. de una columna . . .	15'00
EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA ****	
Un anuncio de toda la página . . .	Ptas. 150'00
Un id. de media página . . .	60'00
Un id. de tres columnas . . .	35'00
Un id. de dos columnas . . .	15'00
Un id. de una columna . . .	10'00
EN 4.ª PAGINA *****	
Un anuncio de toda la página . . .	Ptas. 75'00
Un id. de media página . . .	30'00
Un id. de tres columnas . . .	20'00
Un id. de dos columnas . . .	10'00
Un id. de una columna . . .	5'00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

LA CATALANA
 COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE A PRIMA FIJA
 Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 5 (Edificio de su propiedad)
 Inspector de Baleares: Don Ricardo Guthbert.
 Agencia de la Inspección, Santo Domingo 19, Palma.

La Gatalana
 Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija
 Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 5
 Director en las Baleares don José Arés y Mestre.— Oficinas de la Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Iquierdo y C.ª
 Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
 Para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Progreso, Veracruz y Tampico, saldrá á mediados de junio el vapor **MARTIN SAENZ**
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias
Nota.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan avisarnos de la carga que tengan á embarcar, para resolver.
 Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner